



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, las elecciones para la renovación de Director, llevadas a cabo en el Departamento de Biología Molecular, convocadas por Resolución N° 033/2012 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Biología Molecular, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar a la Secretaria de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo N° 144/2010) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Biología Molecular ha propuesto a la Doctora Elizabeth AGOSTINI, como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS de dicho Departamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Doctora Elizabeth AGOSTINI (D.N.I. N° 17.576.648), como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR** de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 31 de Mayo del año 2012, mientras dure el mandato del Dr. Walter F. GIORDANO en el cargo de Director del mencionado Departamento y no más allá del 31 de Mayo del año 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

086


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.